

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 7 de enero de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	10,95	11,22	—	—
Francos suizos	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas	25,—	25,60	—	—
Flores	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,60	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,00	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,33	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

A partir de 1.º de enero del año actual rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	PESETAS
Trimestre	45.00
Año	180.00
Número corriente...	0.75
» atrasado ...	1.50

Lo que, aprobado por la Superioridad, se hace público para general conocimiento y a fin de que los señores suscriptores efectúen sus remesas de acuerdo con la expresada tarifa.

Madrid, enero 1947.

LA ADMINISTRACION

DELEGACION DE INDUSTRIA DE OVIEDO

Nueva industria

Expediente núm. 3-387

Peticionario: Don Angel Pandavenes Blanco, vecino de Sillano (Ponga).

Objeto: Solicita establecer en Arriendas, de esta provincia, una industria de fabricación de galletas y levadura.

Producción anual prevista: Galleta de tipo único, a base de harinas combinadas, 30.000 kilogramos; levadura prensada, 3.000 kilogramos.

No se solicita importación alguna.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, antes del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Oviedo, 7 de diciembre de 1946.—
El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.

3—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Ampliación de industria

Peticionario: Standard Eléctrica, S. A. Maliaño (Santander).

Objeto de la ampliación: Sustituir los recubrimientos de los conductores que se hacen con materias textiles por sustancias plásticas.

Maquinaria y primeras materias a importar: Una budinadora especial de 3/4 con tubo de enfriamiento y vulcanización continua, con longitud de 60 metros, y una calentadora refinadora, siendo el valor aproximado de esta maquinaria de 600.000 pesetas.

Las materias primas a importar son gomas de polivinilo y composición de

politileno, en Planchas de diferentes grados de dureza y colores.

Consumo aproximado anual: 90.000 kilogramos.

Valor: 900.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y reintegrados debidamente, en el plazo de diez días siguientes a la publicación de este anuncio, en esta Delegación de Industria, Castelar, 13.

Santander, 9 de diciembre de 1946.—
El Ingeniero Jefe, J. Germán García.

16—O.

DELEGACION DE LOS SERVICIOS HIDRAULICOS DEL GUADIANA Y CIJARA

Jefatura de Obras

Información pública del «Proyecto de la Red de acequias de la parte 2.ª de la Zona F. del Canal de Montijo».

Aprobado técnicamente por Orden ministerial de 17 de diciembre de 1946 el «Proyecto de la Red de acequias de la parte 2.ª de la Zona F. del Canal de Montijo», la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Guadiana y Cijara somete este Proyecto a información pública, de acuerdo con lo que preceptúa la Ley para construcciones hidráulicas con destino a riegos de 7 de julio de 1911, en su artículo 12.

Esta Jefatura asigna un plazo de treinta días que empezarán a contarse desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante el cual podrán reclamar contra dicho Proyecto, los que se consideren perjudi-

cados por sus características, así como para que los interesados en estas obras formulen los ofrecimientos de auxilio con que estén dispuestos a contribuir para su realización.

Tanto las reclamaciones como los ofrecimientos, deberán presentarse en las Oficinas de esta Jefatura, en Mérida, plaza de España, 13.

La expresada información se someterá a las siguientes reglas:

1.ª Uno de los ejemplares del Proyecto se expondrá al público en las Oficinas de la Jefatura de Obras de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Guadiana y Cijara, durante el plazo de 30 días.

2.ª Por el Jefe de Obras de la citada Delegación, se facilitarán al público los datos del Proyecto que sean solicitados, quien propondrá, en caso necesario, la ampliación del plazo para la admisión de reclamaciones.

3.ª La información se ajustará a lo dispuesto en las Instrucciones de 10 de noviembre de 1922.

Nota-extracto para la información pública

Consiste esta segunda parte de la Zona F. de la Red de acequias a que se refiere este extracto, a una superficie regable de 928,48 hectáreas, que conjuntamente con las 664,93 hectáreas de la primera parte, que hoy se encuentra en construcción, forman el conjunto de 1.593,41 hectáreas que es la superficie total regable de la Zona F., zona que está comprendida entre el Canal de Montijo y los arroyos de Valdelobos, Cabrillas y Teja.

Los límites que definen la segunda parte de la Zona F., toda ella enclavada en el término municipal de Badajoz y sobre la que recae la información pública son:

Noite.—Arroyo de Valdelobos.

Este.—Límite de los términos municipales de Montijo y Puebla de la Calzada con Badajoz.

Sur.—Arroyo Cabrillas y arroyo Teja. Oeste.—Camino del Cortijo de la Varea, al Corral del Zahurdón.

Los terrenos que forman la zona son de formación cuaternaria diluvial, aptos para el cultivo de riego.

El riego de esta segunda parte de la Zona F, al igual que la primera, se efectuará directamente por gravedad sin elevación, fijándose el módulo de 25 litros-segundo, capaz para ser manejado por un solo regante.

La longitud total de la Red de acequias que se comprenden en este proyecto, es de 21.147 metros y la de azarbes de desagüe 22.250 metros.

El presupuesto total de las obras por contrata y concurso asciende a pesetas 8.145.444,87.

Mérida, 19 de diciembre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Juan B. Beltrá.
1.932—O.

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Subasta para el arriendo de la Plaza de Toros

Declarado inhábil por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza el día 2 de enero, se hace público por el Presente, que el plazo de presentación de pliegos para esta subasta terminará el día 16 de dicho mes, a las trece horas, celebrándose la subasta el día 17, a las doce horas.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1946.—El Presidente, José María García-Belenguier.
29—O.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRIA DE BURGOS

Anuncio de subasta-concurso

El Ayuntamiento de Villafria de Burgos anuncia la subasta-concurso de las obras de construcción de trece viviendas y anejos en Villafria, acogidos a los beneficios del régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de las que es Entidad constructora el Ayuntamiento.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso y la forma de celebrarse la misma son los que seguidamente se indican.

I.—Datos de la subasta-concurso

El proyecto de las edificaciones protegidas ha sido redactado por el Arquitecto don José Angel Carrión Aizpurúa.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de quinientas cincuenta y seis mil setenta y tres pesetas.

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso previamente ha de ser constituida en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda es de once mil ciento veintiuna pesetas con cuarenta y seis céntimos (11.121,46 pesetas).

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario, una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de vein-

tidos mil doscientas cuarenta y dos pesetas con noventa y dos céntimos (pesetas 22.242,92).

II.—Plazos de la subasta-concurso

Las proposiciones para optar a la subasta-concurso se admitirán en el Ayuntamiento de Villafria (Burgos) en las horas hábiles de oficina, durante treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata, y el pliego de condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma estarán de manifiesto en el Ayuntamiento de Villafria (Burgos) y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en el Ayuntamiento de Villafria (Burgos) al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos.

La fianza definitiva deberá ser depositada por el adjudicatario en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar, mediante escritura pública, el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en un plazo de dieciocho meses, a partir del día de su comienzo.

III.—Forma de celebrarse la subasta-concurso

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, formulada por medio del impreso que al efecto se facilitará en el Ayuntamiento, y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

- 1.º Cédula personal del licitador o, en su caso, del apoderado cuando se trate de Empresas o Sociedades.
- 2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.
- 3.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta-concurso.
- 4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la respectiva Delegación de Hacienda, o, en su caso, en la Caja General de Depósitos de Madrid, a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda.
- 5.º Último recibo de la contribución.
- 6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.
- 7.º Certificación o documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por el

Real Decreto de 21 de diciembre de 1928.

8.º Declaración y, en su caso, comprobante, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Ley de 14 de febrero de 1907).

9.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La Mesa estará constituida por representaciones del Ayuntamiento de Villafria de Burgos y un representante del Instituto Nacional de la Vivienda, y del acto dará fe el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados (artículo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939) se destruirán ante Notario, procediéndose a continuación a la apertura ante dicho Notario de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad se decidirá mediante sorteo.

El bastante de poderes, a cargo del licitador, se declarará por un Letrado en ejercicio en Burgos o en Madrid.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

Si en el plazo señalado no fuera constituida la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

En el caso de que el adjudicatario no formalizara en el plazo establecido el correspondiente contrato, perderá el total importe de la fianza definitivamente depositada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los Derechos reales y timbres correspondientes.

Asimismo el impuesto de pagos al Estado en las certificaciones de obra gozará de un 90 por 100 de reducción.

Villafria de Burgos, diciembre de 1946. Cecilio González González.—Alvaro Ruiz, Bernardo Martínez.—El Secretario, A. Rodríguez.
2.129-O.

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

BANCO DE ESPAÑA Madrid

Extraviados dos extractos de inscripción de acciones del Banco de España, fechas 4 de mayo de 1946 y 7 de octubre de 1946, de cuatro acciones el primero, números 275-373 a 376, y de dos acciones el último, números 10.163 y 166, a favor de doña Isabel Ruiz García, se expedirá duplicado según determina el artículo 4.º del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Madrid, 10 de diciembre de 1946.—Alberto de Alcocer.
23-P.

VITA, Compañía de Seguros sobre la Vida

GESTION ESPAÑOLA

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1945

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
1. Efectivo en Caja y Cuentas Corrientes con los Bancos	1.665.267,01	1. Reservas matemáticas	20.450.594,--
2. Inversiones:		2. Corrección relativa al vencimiento de primas	2.081.370,--
Valores públicos del Estado Español	20.054.917,50	3. Reserva para seguros pendientes de pago	150.260,--
Valores Industriales	100.000,--	4. Reserva legal para fluctuación de valores	279.439,81
Anticipos sobre pólizas de la Compañía	792.851,45	5. Reservas inmovilizadas.—Ley 18 de marzo de 1944	400.000,--
3. Cobertura de reservas utilizadas, Ley de 17-5-1940, art. 12, apartado D	595.762,--	6. Reserva inicial a efectos de lo dispuesto en el apartado C del artículo 13 de la Ley de 17 de mayo de 1940	205.050,--
Compensación técnica del Consorcio	297.881,--	7. Saldo acreedor de las cuentas con las Agencias	20.918,55
4. Depósito de Garantía—Ley de 18 de marzo de 1944	400.000,--	8. Comisiones en suspenso	47.645,95
5. Saldo activo de las cuentas con los reaseguradores	777.670,--	9. Acreedores varios:	
6. Saldo activo de las cuentas con las Agencias	37.500,88	Depósitos para pago de primas	538.830,20
7. Primas vencidas en el ejercicio y pendientes de cobro	249.094,45	Acreedores diversos	453.630,78
8. Gastos de producción no amortizados	—	10. Fondo de participación de los asegurados en los beneficios	250.000,--
9. Otros deudores:		11. Fondo de previsión para los empleados	300.000,--
Consorcio de Compensación	86.861,--		
Deudores diversos	380.976,10		
10. Débito de la Dirección General en Zurich	352.720,90		
	25.195.830,20		25.195.830,20

Cuenta de Ganancias y Pérdidas relativa al Ejercicio de 1945

ENTRADAS		Pesetas	Pesetas	SALIDAS		Pesetas	Pesetas
1. Saldo del ejercicio anterior:				1. Obligaciones resultando de los seguros:			
Reservas matemáticas	17.184.658,—			Importes pagados: Seguros de capitales	663.413,50	886.453,50	
Corrección relativa al vencimiento de primas...	1.740.597,—			Seguros de rentas y pensiones	63.780,—	133.779,20	
Reserva para seguros pendientes de pago	227.769,—		19.153.024,—	Importes a pagar: Seguros de capitales	159.260,—		
2. Primas:				2. Rescates: Reembolsado		393.587,05	
Seguros en caso de muerte y seguros mixtos...				3. Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras			
Seguros de rentas	6.154.669,85		6.296.727,85	4. Gastos de producción y administración:			
3. Renta de los fondos invertidos:				Comisiones de adquisición y cobranza	930.597,80		
Producto de las inversiones	694.126,90		702.734,75	Demás gastos de producción y administración.	1.294.614,98		
Intereses varios	8.607,85			Impuestos y timbres	275.199,82		2.500.412,60
4. Reembolso de los reaseguradores:				5. Amortizaciones:			
Pólizas llegadas a término y Rentas	42.000,—			Mobiliario	2.500,10		
Comisiones de adquisición y cobranza	222.615,90			Diferencia en cotización de valores	30.468,02		
Ajustamiento de las reservas matemáticas	207.822,—		472.457,90	Varios	24.888,65		57.856,77
5. Beneficios diversos y otras entradas:				6. Participación de los asegurados en los beneficios:			
Derechos de pólizas y gastos	17.727,—			Desembolsado a los asegurados			287.473,90
Derechos de Registro	265.773,05			7. Previsión para los Empleados:			
Impuestos diversos	231.778,60		535.278,65	Desembolsado en el ejercicio	7.589,55		
				Atribución al Fondo de Previsión para los Empleados	150.000,—		
				8. Reservas matemáticas al cerrar el ejercicio		157.589,55	
				9. Corrección relativa al vencimiento de primas		20.450.694,—	
				10. Excedente de las entradas:		3.081.370,—	
				Traspaso a la cuenta de la Dirección General en Zurich		211.000,58	
			27.160.223,15			27.160.223,15	

L'ABELLE-PEDRISCO, Compañía de Seguros contra el Pedrisco
DELEGACION GENERAL: AVENIDA DE JOSE ANTONIO, NUM. 9.—MADRID

Balance de situación en 31 de diciembre de 1944 y 1945

	1944	1945	PASIVO	1944	1945
ACTIVO					
Efectivo en Caja y Bancos	121.489,09	155.980,84	Reservas técnicas:	28.011,80	13.759,05
Valores mobiliarios	498.028,75	505.770,00	Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago	8.910,60	2.375,80
Deudores diversos:			Reserva para gastos de Siniestros pendientes de liquidación o pago	35.807,08	29.936,05
Primas pendientes de cobro	46.623,25	35.215,90	Contribuciones e impuestos pendientes de liquidación o pago	21.835,80	21.835,80
Saldo en efectivo de la cuenta con las Agencias	35.173,38	18.314,70	Fondo legal para fluctuación de valores		
Saldo en efectivo por reaseguros cedidos	42.122,55	28.039,68	Acreedores diversos:		
Saldo en efectivo por reaseguros aceptados	12.251,90	100,00	Valores propiedad del Domicilio Social	498.028,75	505.770,00
Otros deudores	402,00		Saldo en efectivo por reaseguros cedidos	7.470,20	53.987,07
Pérdida	633.162,40	766.759,34	Otros acreedores	- 789.124,89	872.597,69
	1.389.255,12	1.500.171,46		1.389.255,12	1.500.171,46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los Ejercicios 1944 y 1945

	1944	1945	HABER	1944	1945
DEBE					
Saldo del Ejercicio anterior	594.415,51	633.162,40	Reservas técnicas del Ejercicio anterior:	13.813,80	28.011,80
Sumas pagadas por Siniestros y gastos para su arreglo	393.080,30	340.942,22	Reserva para Siniestros pendientes de liquidación	18.865,37	8.910,60
Deducida la porción reasegurada	- 77.723,65	- 10.914,91	Reserva para gastos de Siniestros pendientes de liquidación	544.186,75	21.835,80
Gastos de Administración:	315.356,65	330.027,31	Fondo legal para fluctuación de valores	15.475,81	45.200,80
Gastos de Producción	32.825,80	33.315,80	Primas del Ejercicio netas de anuidades y rístonos	20.988,00	17.112,88
Gastos generales	162.508,34	149.017,83	Primas percibidas de las Compañías reaseguradas	680,77	712,97
Comisiones de cobro	85.475,95	65.457,43	Producto de los fondos invertidos:	12.901,10	9.149,60
abonadas a las Compañías reaseguradas	3.223,91	7.660,32	Cupones y dividendos de los valores en Cartera	50.864,35	34.653,95
Contribuciones e impuestos	18.199,10	14.686,52	Intereses por fondo depositados en los Bancos	7.090,50	3.998,90
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras	55.254,14	76.434,20	Derechos de registro y timbre	11.797,54	14.237,62
Siniestros por reaseguros aceptados		9.500,80	Derechos de pólizas y adiciones	633.162,40	766.759,31
Amortizaciones	3.700,79		Comisiones percibidas de las Compañías reaseguradas		
Reservas técnicas en 31 diciembre:			Saldo deudor	1.329.716,59	1.357.233,26
Reserva para Siniestros pendientes de liquidación o pago	28.011,80	13.759,05			
Reserva para gastos de Siniestros pendientes de liquidación o pago	8.910,60	2.375,80			
Fondo legal para fluctuación de valores	21.835,80	21.835,80			
	1.329.716,59	1.357.233,26			

El Delegado general, A. Ruelland.

L'ABELLE-INCENDIOS, Compañía de Seguros contra Incendios
DELEGACION GENERAL: AVENIDA DE JOSE ANTONIO, NUM. 9.—MADRID

Balance de situación en 31 de diciembre de 1944 y 1945

	1944	1945	P A S I V O	
A C T I V O				
Efectivo en Caja y Bancos	1.736.857,95	1.419.595,90		
Valores mobiliarios	779.707,50	819.256,50		
Reservas técnicas por reaseguros cedidos	33.330,37	37.382,17		856.275,77
				45.355,99
				28.678,39
Deudores diversos:				
Saldo en efectivo de la Cuenta con las Agencias	206.283,40	222.319,20		275.618,44
Saldo en efectivo por reaseguros cedidos	45.522,16	100.837,56		50.000,—
Saldo en efectivo por reaseguros aceptados	52.475,37	73.394,51		
Consortio de Riesgos Catastróficos (Sinistros)	42.081,63	42.620,43		347.214,79
Otros deudores	12.646,21	87.910,76		38.539,65
Carga provisional de Motín	644.409,—	644.409,—		
Deducida la parte a cargo de los reaseguradores	—207.730,19	—207.730,19		
	436.678,81	436.678,81		30.051,60
	—	147.187,67		779.707,50
Pérdida				218.476,99
	3.345.633,40	3.387.183,51		88.079,66
				797.762,96
				123.160,16
				3.345.633,40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los Ejercicios 1944 y 1945

	1944	1945	H A B E R	
D E B E				
Sumas pagadas por siniestros y gastos para arreglo	787.796,83	1.215.911,37		
Deducida la porción reasegurada	—118.691,17	143.787,75		
	669.105,66	1.072.123,62		
Gastos de Administración:				
Gastos de producción	138.810,61	146.543,13		
Gastos generales	507.634,92	462.238,07		777.937,04
Comisiones de cobro	647.457,33	708.282,08		42.753,44
» abonadas a las Compañías reaseguradas	38.638,02	40.423,92		
Contribuciones e impuestos	143.362,64	126.310,94		167.549,19
Siniestros por reaseguros aceptados	56.633,83	41.241,62		50.000,—
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras	99.991,13	112.146,51		
Amortizaciones	5.286,84	708,40		
				256.304,50
				38.539,65
Reservas técnicas en 31 diciembre:				
Reserva de primas s/riesgos en curso, deducida la				2.598.827,33

Percepción reasegurada	128.260,32	128.117,40
Reserva por reaseguros aceptados	2.502.007,57	2.726.944,73
Reserva para Simiosros pendientes de liquidación, meta de reaseguro		
Reserva especial para riesgos de Cocechas	6.668,07	7.313,64
Reserva para obligaciones sociales	33.274,23	28.200,17
Reserva para impuestos pendientes de liquidación o pago	17.382,25	1.287,92
Fondo legal para fluctuación de valores	201,00	17.319,50
	32.428,61	285,00
Excedente		32.696,10
		147.187,67
	3.773.154,96	4.324.318,55

Intereses de los fondos depositados en los Bancos... ..		
Cupones y dividendos de los valores en Cartera		
Amortizaciones		
Derechos de pólizas y adiciones		
Placas		
Comisiones percibidas por reaseguros cedidos		
Saldo deudor		

828.803,60	777.957,04
45.355,09	42.753,44
275.618,44	167.549,19
28.678,39	50.000,00
50.000,00	286.304,50
347.214,79	38.539,65
38.539,65	123.160,16
	3.773.154,96
	4.324.318,55

4.528.P.

El Delegado general, A. Ruelland.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Edicto

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número dos de esta capital, en los autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador don Juan Avila Pla, contra doña Dolores Laguna Fernández y don Fernando y doña Fernanda Ortiz Laguna, sobre reclamación de 1.750 pesetas, parte de un préstamo hipotecario, intereses, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente:

Finca.—En Andújar.—Una casa de dos plantas, marcada con el número 16, sita en el Lanete de Santa María y Acera del Arco, que se llamó de Belén, de la ciudad de Arjona, con ocho metros y trescientos cincuenta y nueve milímetros, o sean diez varas de frente; linda por su derecha entrando, con otra casa de don Pedro Ramiro Romero, antes de Antonio Prados Jiménez; por la izquierda, con la de los herederos de Carmen Segovia Lara, y por la espalda, con corrales de Mateo Requena.

Dicha subasta se celebrará doble y simultáneamente, ante este Juzgado, sito en la calle de General Castaños, número uno, y ante el de igual clase de Andújar, el día diecinueve de febrero próximo, a las doce horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil quinientas pesetas, pactada en la escritura de préstamo.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Los títulos suplidos por certificación de Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ninguno otros.

Las cargas o gravámenes, anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 24 de diciembre de 1946.—El Secretario, Antonio Yáñez. Visto bueno, el Juez (ilegible)

—A. J.

MADRID

Edicto

En virtud de providencia de hoy, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 1. Decano de esta capital, en el procedimiento ejecutivo especial instado por el Banco Hipotecario de España contra don Vicente Hernández García, en reclamación de un préstamo hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta y por primera vez de la finca hipotecada que se describe a continuación:

En Espinardo.—Una casa de una y dos plantas con la calle de la Cruz, con vuelta por su izquierda, entrando, a la del Rosario. El solar de esta casa tiene una extensión de ciento cuarenta y cinco metros cuadrados, y linda, por la derecha, entrando, con casa de don Pedro García Navarro; por la izquierda, con la calle del Rosario; al fondo, con resto del terreno de donde se segregó, y por el frente, con la calle de su situación. La superficie edificada en este solar es la siguiente: en dos plantas, ochenta metros cuadrados, y a una planta, cuarenta metros cuadrados, quedando el resto de la superficie del solar dedicada a patios.

Cuya subasta tendrá lugar, doble y simultáneamente, en las Audiencias de este Juzgado y en la del de igual clase que corresponda de Murcia, el día 31 de enero próximo, a las once y media de su mañana, previéndose a los licitadores:

1.º Que dicha finca sale a subasta por primera vez y por el tipo de 13.000 pesetas, convenido al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, debiendo consignar los licitadores previamente para tomar parte en el remate el 10 por 100 de la indicada suma, sin cuya designación no serán admitidos.

2.º Que los autos y los títulos de propiedad del inmueble, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin derecho a exigir ninguna otra.

3.º Que las cargas o gravámenes, anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito reclamado por el Banco Hipotecario de España, continuarán subsistentes, entendiéndose que los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Juan A. Pacheco.—El Secretario, P. S., Manuel Leira.

12.—A. J.

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres, de Barcelona en providencia de veintitrés del actual, dictada en el procedimiento sumario hipotecario instado por doña Florencia Lloréns Vendrell contra Construcciones Mathéu, Sociedad Anónima, se saca a pública subasta por primera vez, término de vein-

te días y por el precio de valoración que se dirá, la finca hipotecada objeto de dicho procedimiento, que se describe así:

«Porción de terreno en el que hay una casa de planta baja y un piso con cubierta de tejado y un patio en el que hay varias cuerdas y cobertizos, señalada con el número 3 y 5, antes 5 y 7, de la calle de Conca de Tremp, de la barriada de Horta, de esta ciudad, de superficie en junto 46.428 palmos, equivalentes a 1.753 metros 94 decímetros cuadrados. Lindante: al Norte, con Heriberto Calafell; al Sur, con un pasaje llamado de Puig y Castellá, antes de Clavé; al Este, con Rosa Puig de Verdguer, y al Oeste, con dicha calle de la Conca de Tremp. Inscrita en el tomo 649 del archivo 61 de la sección quinta, folio 76, finca número 1.525 del Registro de la Propiedad del Norte de esta ciudad.»

Valorada la descrita finca en la escritura de debitorio en la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas, que es el tipo de subasta.

La celebración del remate tendrá lugar en la sala audiencia del Juzgado de Primera Instancia número tres de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, Salón de Víctor Pradera, el día diecisiete de febrero próximo, a la hora de las once, haciéndose presente a los licitadores. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Caja General de Depósitos previamente o en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la valoración, que es el tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona, 28 de diciembre de 1946.—
El Secretario, José Pastor.

5.405-A. J.

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número seis de los de esta ciudad, en providencia del día catorce del actual, dictada en las diligencias de cumplimiento de sentencia dictada en los autos de juicio declarativo sobre división de bienes, promovidos por doña Natalia Calsina Sabaté, contra doña Flora Calsina Sabaté, por la presente se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de diecinueve mil setecientas setenta y cinco pesetas, fijado por los propios interesados, la propiedad del censo con dominio directo y derechos al mismo anexo, prohibitivo de todo otro con dominio, de pensión anual setecientas treinta y seis pesetas treinta céntimos,

pagadera por mitad en los días veintiséis de mayo y de noviembre, su capital al cinco por ciento, que se fijó en la escritura de establecimiento que luego se mencionará, catorce mil setecientas veintiséis pesetas veinticinco céntimos, debiendo satisfacer como laudemio, por razón de tal censo, el uno y medio por ciento del precio, y la indicada pensión, íntegra, sin descuento alguno por contribución ni otro alguno, y en buena moneda de oro o plata precisamente, con exclusión de calderilla y de toda clase de papel moneda, el cual censo es redimible a voluntad del que debe prestarlo, excepción hecha de una peseta en pensión que tiene el carácter de irredimible, así como el dominio y derechos inherentes, y fué impuesto por don Luis Calsina a doña Ana Ramón y Trilla, por razón del establecimiento de un solar de terreno edificable, de superficie cinco mil seiscientos diez palmos cuadrados, equivalentes a doscientos once metros noventa y cinco decímetros; lindante, por el frente, Poniente, con la calle de Villarroel; por la derecha, Norte, con don Agustín Torrents; por detrás, Oriente, con don Tomás Jansana, y por la izquierda, Mediodía, con el mismo señor Calsina, el cual solar procede de la parte edificable de la mencionada pieza de tierra, con el paraje llamado «Fondo de Valloncella», que fué del Seminario Conciliar de Vich y fué establecido mediante escritura autorizada por dicho Notario don Joaquín de Matrás en veintiséis de mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro, que produjo la inscripción primera de la finca número tres mil dos, al folio treinta del libro trescientos cincuenta y uno de Occidente en el Registro de la Propiedad de este partido.

Se ha señalado para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, ala derecha, primer patio, el día doce de febrero próximo y hora de las once, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Caja General de Depósitos de la provincia, con anterioridad al acto, precisamente, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del precio de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los postores podrán adquirir con derecho a ceder a tercero; que no se admitirá postura que no cubra el total precio; que todos los gastos de derecho, reales, impuestos y escritura, serán a cargo del comprador, incluso los de plus valía; que las cargas o gravámenes que pesaren sobre el derecho real, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los títulos de propiedad que resulten de las actuaciones, estarán de manifiesto en Secretaría, con los cuales deberán conformarse los licitadores, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Barcelona, veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, Manuel L. Villar.

6.014-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Juzgados Militares

1

PANELLAS FARRERAS, Francisco; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Vallirana (Barcelona), vecindado últimamente en Peralada (Gerona), nació el 24 de septiembre de 1923, soltero, agricultor, sabe leer y escribir, señas personales: nariz aguileña, color natural, estatura 1,710 metros, destinado en el Regimiento de Infantería Ebro, número 56 (Ametralladoras), de guarnición en Tarragona; procesado en causa 34.308, por desertión, traición y espionaje; comparecerá en término de veinte días ante el Juez Instructor Especial don Enrique Fernández Puñal.

1.269.

2

RAMOS BOSCH, José; hijo de Manuel y Josefa, natural de Sabadell (Barcelona), vecino últimamente de Sabadell, nació el 18 de febrero de 1923, soltero, obrero, sabe leer y escribir, cuvas señas particulares son: nariz regular, color natural, estatura 1,644 metros, destinado en el Regimiento de Infantería Ebro núm. 56 (Ametralladoras), de guarnición en Tarragona; procesado en causa 34.308 por desertión, traición y espionaje; comparecerá en término de veinte días ante el Juez Instructor Especial don Enrique Fernández Puñal.

1.270.

3

Por la presente se cita y emplaza al autor o autores desconocido, que el día 6 de enero último colocaron tres balas de fusil de las llamadas perforadoras en los raíles del tranvía, a la altura del cruce de la Glorieta de Embajadores con el paseo de las Acacias; procesados en sumario 134 191; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado Militar Permanente número 29, sito en Piamonte, 2, piso 3.º

1.272.

4

BUENO RELANO, Manuel; hijo de Juan y Dolores, natural de Argonilla (Jaén), domiciliado últimamente en Argonilla; encartado en expediente por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez Instructor don Juan de Armas Medina, del Regimiento Infantería Canarias, número 50, de guarnición en Las Palmas.

1.274.

5

CASTRO TORRES, Emilio; natural de Lérida, vecindado en Burdeos (Francia), nacido en 5 de enero de 1924, del reemplazo de 1945, por la Caja de Reclutas número 40, de Lérida; encartado en expediente por falta de in-

corporación a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en la Plaza de Seo de Urgel (Lérida) ante el Juez Instructor don Luis Rívero Ceinos, con destino en el Batallón de Cazadores de Montaña Arapiles, número 3.

1.275.

6

CASCABA SARRIEGO, José; hijo de José y Adelaida, natural de Rivera de Arriba, Concejo de Oviedo (Asturias), domiciliado en ídem, de veintiséis años, soltero, soldador; procesado por falta grave de evasión; comparecerá en término de veinte días ante el Capitán de Caballería don Pedro Gómez Gallego, Juez Instructor de la Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores de la Segunda Región Militar en Lora del Río (Sevilla).

1.276.

7

ESPINAR CULLAR, Ramón; hijo de Bernardo y Donata, natural de Ricocar, Concejo de Infesto (Oviedo), de treinta y un años, soltero, ayudante mecánico; procesado por falta grave de evasión; comparecerá en término de veinte días ante el Capitán de Caballería don Pedro Gómez Gallego, Juez Instructor de la Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores de la Segunda Región Militar en Lora del Río (Sevilla).

1.277.

8

ARMENGOL AUDI, José; hijo de José y de Cinta, natural de Tortosa (Tarragona), vecino de Vich (Barcelona), soltero, mecánico, de veintidós años, estatura 1,780 m., pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba semipoblada, boca regular, color sano, que fué filiado como voluntario sin premio por el tiempo de dos años, el día 23 de agosto de 1943, en la Zona Aérea de Baleares, y que desapareció de su Unidad, Plana Mayor de la Mayoría Regional de la Zona Aérea de Baleares, el día 9 de abril de 1946; comparecerá en término de quince días ante don Antonio Lima Rincón, Juez Permanente accidental del Juzgado Permanente número 2 de la Zona Aérea de Baleares (Palma de Mallorca).

1.278.

9

MASAGA MASEGA, Bruno; hijo de Eugenio y de Concepción, natural de Fuente Novilla (Guadalajara), soltero, albañil, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Ventas (Madrid), con uniforme caqui; comparecerá en el término de quince días ante don Eduardo Rosales Cañete, Juez Instructor en el Regimiento de Infantería España, número 18, en Binéfar (Huesca).

1.722.

10

LOPEZ TREMOLT, Manuel; hijo de Juan y de Génova, natural de Sagunto (Valencia), soltero, fontanero, de veinticuatro años, domiciliado en Sagunto, con uniforme caqui; comparecerán en el término de quince días ante don Eduardo Rosales Cañete, Juez Instructor en el Regimiento de Infantería España número 18, en Binéfar (Huesca).

1.722.

11

GARCIA LOPEZ, Miguel; hijo de Manuel y de María, natural de Elche de la Sierra (Albacete), avecindado en Elche de la Sierra, nació el 6 de marzo de 1922, labrador, de veinticuatro años de edad, soltero, de estatura 1,696 metros; procesado por desertión, con uniforme caqui; comparecerá en el plazo de quince días ante el Juez Instructor don Eduardo Rosales Cañete, en el Regimiento de Infantería España núm. 8, en Binéfar (Huesca).

1.723.

12

LOPEZ LOPEZ, Miguel; hijo de Eugenio y de Agripina, natural de Valencia, nacido en 6 de abril de 1925, empleado de comercio, soltero; comparecerá en el término de veinte días ante don Luis Núñez de Cepeda y Sánchez, Teniente de Ingenieros y Juez Instructor del Regimiento de Transmisiones de Ejército en la plaza del El Pardo (Madrid), a efectos del expediente que por falta de incorporación a filas se instruye contra el mismo.

1.724.

13

LOARTE MORALES, Isidoro; hijo de julio y Manuela, de veintidós años, natural de Madrid, fontanero, soltero, estatura 1,630 m., pelo, cejas y ojos negros; nariz, barba y boca regular; color sano, soldado de servicios auxiliares, reemplazo de 1945, del Centro de Transmisiones del Ejército, cuyo último domicilio fué Doctor Fourquet, número 29; comparecerá en el plazo de quince días ante el Capitán Juez Instructor del Centro de Transmisiones, en Madrid, para responder a los cargos que le resultan en expediente núm. 135.439, que por desertión se le instruye.

1.725.

14

MESA RAMOS, Antonio; hijo de Gregorio y de Antonia, natural de Baena (Córdoba), soltero, de veintidós años, labrador, domiciliado últimamente en Baena (Córdoba); comparecerá en el término de quince días ante don José Pérez Sánchez, Comandante Juez Instructor del Regimiento de Ingenieros del Ejército, de guarnición en Pamplona.

1.726.

15

PARADERA GIL, Gregorio; hijo de Ramón y de María, natural de Gallur (Zaragoza), perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Gallur (Zaragoza); procesado en expediente judicial núm. 95 de 1945, por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Gerona núm. 8, en la plaza de Huesca.

1.727.

16

PASCUAL ARMENGOL, Mariano; hijo de desconocidos, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado en expediente judicial número 96 de 1945, por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez

Instructor del Batallón Cazadores Montaña Gerona, núm. 8, en la plaza de Huesca.

1.728.

17

GIMENEZ LAVILLA, Nicolás; hijo de Pascual y de Pascuala, natural de Villafeliches (Zaragoza), perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Villafeliches (Zaragoza); procesado en expediente judicial núm. 5 de 1945, por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Gerona núm. 8, en la plaza de Huesca.

1.729.

18

GONZALEZ SACHEZ, Joaquín; hijo de Agustín y de Paula, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado en expediente judicial número 5, por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Gerona, número 8, en la plaza de Huesca.

1.730.

19

BAPUENTE CEBAMANOS, Emilio; hijo de Marcos y de Emilia, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado en expediente judicial núm. 34 de 1945, por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Gerona núm. 8, en la plaza de Huesca.

1.731.

20

MANSO DOMINGUEZ, Evaristo; natural de Cardeita San Diánez (Orense), casado, comerciante y Guardia civil de fronteras, expulsado, mayor de edad, estatura 1,600 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, con cicatrices de metralla en las dos piernas domiciliado últimamente en Badajoz, procesado por quebrantamiento de consigna comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Guardia Civil de Fronteras, en Badajoz.

68.)

21

GOMEZ FRESNEDA, Mónico; hijo de Silverio y de Isidra, natural y vecino de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), del reemplazo de 1941, jornalero, soltero; sujeto a expediente por desertión comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción sito en el Cuartel Lepanto, en Barcelona.

690

22

MEDINA CEBRIAN, Toribio; hijo de José y de Basilia, natural de Ortuell (Vizcaya), soltero, tornero, de veintidós años, soldado del Regimiento de Infantería España, número 118, primer Batallón, tercera Compañía, perteneciente al reemplazo de 1943; vestido con uniforme de paseo, caqui, domici-

biado últimamente en Gallarta (Vizcaya), estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color sano; sujeto a expediente por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Española, núm. 118 en Labuerda (Huesca).

691

23

ESRACH ROMA, José; sujeto a expediente 10 de 1946, por falta de incorporación, comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Mahón, número 46, en Mahón.

693

24

ZORRAGA ESCOSA, Julio; hijo de Julio y de Gregoria, natural de Zaragoza, soltero, obrero, de veintisiete años, pelo negro, cejas al pelo, ojos regulares, nariz recta, barba redonda, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; sujeto a expediente 128.172 de 1945, por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

695

25

RODRIGUEZ CALERO, Carlos; hijo de Juan y Sebastiana, natural de Villanueva del Duque (Córdoba), casado, fontanero, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en Madrid, Mediodía, 8 (Puente de Vallecas), con destino en el botiquín del Batallón de Soldados Trabajadores número 7; procesado en causa 1.362 de 1942, por anomalías; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción número 5 del Campo de Gibraltar, en Ronda.

698

26

OSTOAGA MINTEGUI, José; natural de Méric y vecino de Villafranca de Oria, soltero, chatarrero, de veintidós años, que se encontraba en la Compañía de Triaseúntes del Batallón de Cazadores de Montaña Legazpi, núm. 23; procesado por hurto; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar número 2 de San Sebastián.

700

27

MORALES TORRES, Enrique; de cincuenta y cuatro años, casado, natural de Cartagena (Murcia), domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo (Madrid) Bernardina García 13; procesado en causa 1.173 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial número 4 de Aviación, en Madrid.

704

28

FERNANDEZ MARQUEZ, Benito; hijo de Benito y de Rosa, natural de Madrid, vecindado en Canillas (Madrid), soltero, ebanista, de treinta y un años, pelo negro, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz corriente, barba poblada, moreno, estatura 1,670 metros, con una cicatriz en la mano derecha, que se encontraba prestando sus servicios como soldado voluntario en el Ejército del Aire, primera Compañía de la tercera Ban-

dera Independiente de Tropas de Aviación de la Zona Aérea de Marruecos; procesado en causa 1.293 de 1944, por falsificación de documentos; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Aeródromo de Teruán (Marruecos).

705

29

PEDRO SALCEDO, Antonio; hijo de José y de Agustina, natural de Tánger, soltero, de dieciséis años, estatura 1,510 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena, vistiendo últimamente traje de Infantería, domiciliado en Tánger cuando entró a servir comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Grupo de Regulares número 9, en Arcila.

709

30

RUBIO CORTES, José; hijo de José y de Enriqueta, natural de Melilla, soltero, sastre de veinte años, estatura 1,555 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba ninguna, boca pequeña, rubio, frente estrecha, aire marcial, producción buena, vistiendo últimamente de soldado de Infantería, vecindado en Tánger cuando entró a servir comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción de Grupo de Regulares número 9, en Arcila.

708

31

CONESA ARTILES, José; hijo de José y de María, natural de Zaragoza, vecino de Lora (Tarragona), de veintiseis años, soltero, campesino, domiciliado en la calle de la Fuente, 12; sujeto a expediente por evasión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción de la Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores de la Segunda Región Militar, en Lora del Río (Sevilla).

710

32

ROVIRA AYARZA, José; hijo de Ricardo y Sofía, natural de Portugalete (Bilbao), soltero; jornalero, de veintitrés años, estatura 1,560 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz pequeña, barba saliente, domiciliado últimamente en Belchite (Zaragoza); sujeto a expediente por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Cazadores de Montaña Valladolid, número 7, en Zaragoza.

711

33

OLLER LOPEZ, Francisco; hijo de Juan y de Josefa, natural de Gerona, vecino de Arbucias (Gerona), Castell, 4, soltero, albañil, de veintidós años, estatura 1,520 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos grises, nariz pequeña, barba regular, boca pequeña, color sano, vistiendo uniforme militar con divisas de cabo, pantalón de paño y sahariana del mismo tejido; procesado por deserción; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del

Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña, número 4, en Bosost (Valle de Arán, Lérida).

712

34

TORRES CEJA, Francisco; hijo de José y de Concepción, natural y vecino de Puente Genil (Córdoba), de veintidós años; sujeto a expediente por falta de incorporación; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Infantería Nuestra Señora de la Cabeza, núm. 58, en Jerez de la Frontera.

713

35

SAN JOSE ALONSO, Manuel; natural de Valladolid hijo de Antonio y de Ramona, perteneciente al reemplazo de 1945; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar de la Academia de Caballería, en Valladolid.

620

36

DE DIOS DE DIOS, Manuel; hijo de Antonio y de Isidora, natural y vecino de A'gearrubia (Salamanca), nacido en 5 de diciembre de 1924, labrador, soltero, estatura 1,546 metros; sujeto a expediente 15 de 1946, por deserción; comparecerá en término de un mes ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería Toledo, número 35, en Zamora.

621

37

Por la presente se citan y emplazan a tres individuos, uno de ellos de unos veinte años, bajo, moreno, cara alargada, cabello castaño y liso, vistiendo termo gris claro y camisa azul; siendo los otros de una edad aproximada a la del reseñado y vistiendo también de claro, los cuales llevaron a cabo un atraco a mano armada frente al Sanatorio de Toreros, el día 7 de junio último, contra el conductor de un taxi marca «Citroen»; comparecerán ante el Juzgado Militar Permanente núm. 29, sito en Piamonte, núm. 2, piso 3.º, en el plazo de quince días, para responder de los cargos que les resultan en el procedimiento núm. 131.489.

548-46.

38

CIFRES CABRELLES, Agustín; soldado de la tercera Compañía del segundo Batallón del Regimiento de Infantería España núm. 118, hijo de Luis y de Dolores, natural de Paterna (Valencia), soltero, labrador, de veintitrés años, estatura 1,602 m., pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color moreno, frente despejada, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Paterna (Valencia); comparecerá en el término de treinta días ante don Mariano Gómez Basilio, Capitán Juez Instructor del segundo Batallón del Regimiento de Infantería Española núm. 118, de guarnición en Salinas de San (Huesca).

498-46.

39

ESPINOSA DE LOS MONTEROS SALAS, Luis; hijo de Luis y Ernestina, soltero, oficinista; procesado en sumario 10.573 de 1941; comparecerá

ante el Juzgado Militar núm. 2, sito en la calle de Pascual Blasco, número 1, de la ciudad de Alicante, en el plazo de ocho días.

571-46.

40

PEREZ LUNA, Antonio; hijo de Angel e Isabel, natural de Madrid, soltero, fontanero, de veintitrés años, vestido de soldado con sahariana, pantalón noruego y botas; domiciliado últimamente en el distrito del Hospital (Madrid); comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor don Vicente Tiburcio Garrido Arenas, Teniente de Infantería, perteneciente al Regimiento Asturias núm. 131, de guarnición, en la actualidad, en San Juan de las Abadesas (Gerona).

567-46.

41

GORDILLO PEDREJOSA, Pablo; del reemplazo de 1939; soldado que fue del Regimiento de Infantería Soria número 9; procesado en expediente número 15 de 1944, por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería Soria núm. 9, de Sevilla.

568-46.

42

BERENGUER COLLADO, Baltasar; hijo de Antonio y de María, natural de Murcia, soltero, empleado, de veintidós años, estatura 1,640 m. Sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Sidi-Bel-Abbes (Marruecos francés); comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería don Edmundo Méndez Alonso, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Madrid-Ras núm. 55, en Campamento de Carabanchel (Madrid).

505-46.

43

FRESNEDA RODRIGUEZ, Juan; ex Sargento del Regimiento de Infantería de Tenerife núm. 49, natural de Huesca, (Granada), de veintisiete años, hijo de Pedro, difunto, y de Lucía, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, Cuarta de Pescadores, número 33, que embarcó clandestinamente en el buque motor «Monte Amboto», en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, el día 7 de noviembre de 1945, en su viaje a Montevideo, de cuyo buque desapareció a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del día 14 de diciembre de 1945, en la segunda singladura del viaje de Montevideo a San Vicente de Cabo Verde, cuando el buque se encontraba a más de 5 millas de la salida del puerto de Montevideo, en el que dejó un paquete con sus ropas, por lo que se supone que el citado se arrojaría al agua; procesado en causa número 43 de 1946; comparecerá en la Comandancia Militar de Marina de Santander, ante el Juez Instructor; Comandante de Infantería de Marina don Juan Carreño Castilla, en el plazo de noventa días.

506-46.

44

PEREZ ESPINOSA, Jesús; hijo de Francisco y Sofía, natural de Berja (Almería), soltero, de veinticuatro años,

estudiante, domiciliado últimamente en Almería; comparecerá en el término de quince días ante don José Pérez Sánchez, Comandante Juez Instructor del Regimiento de Fortificación número 4, de guarnición en Pamplona.

617-46.

45

FERNANDEZ PLAZA, José; hijo de Antonio e Isabel, natural de Alhaurín el Grande (Málaga); comparecerá en el término de quince días ante don José Pérez Sánchez, Comandante Juez Instructor del Regimiento de Fortificación número 4, de guarnición en Pamplona.

618-46.

46

CATALAN HERNANDEZ, Pedro; hijo de Pedro y de Quintina, natural de Carcelán (Alicante), soltero, barbero, de veinticinco años, estatura 1,670 m., pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta barba poca, boca regular, viste traje caqui, con polainas de cuero y espuelas, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Garcilaso, núm. 5, 1.º; se le instruye expediente por desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez Instructor de la Academia de Caballería, domiciliado en Valladolid, don Miguel Morales Raya.

619-46.

47

SANCHEZ AGUILAR, Miguel; hijo de Miguel y de Mercedes, natural de Castellote (Teruel), soltero labrador, de veinte años, estatura un metro quinientos sesenta milímetros; sus señas son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Castellote (Teruel); procesado por desertión; comparecerá en el término de diez días ante el Juez Instructor don Olimpio Linares Castro, perteneciente a la Escuela Militar de Montaña Jaca (Huesca).

579-46.

48

ORUVE CALDEVILLA, Joaquín, (a) «El Remolón»; hijo de Eugenia y de María, natural de Cabezón de la Sal, soltero, labrador, de veintiséis años, de 1,500 metros de estatura, color sano, pelo rubio, ojos claros, barba cerrada, vistiendo mono azul, domiciliado últimamente en Sebares-Villaveide; procesado por atracos a mano armada; comparecerá en el término de diez días ante el Capitán de Infantería don Antonio Callejo González, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número dos de la Plaza de Oviedo, sito en la calle Juan Botas Roldán, bajo.

583-46.

49

LOPEZ BURCOS, José; hijo de Juan y de Isabel, natural de Arjona (Jaén), soltero, agricultor, de veintidós años; sus señas personales son: pelo castaño, ojos azules, estatura 1,670 metros; nació el 23 de febrero de 1923 y pertenece al reemplazo de 1944; domiciliado últimamente en Arjona; procesado por falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de veinte días ante don Ignacio Romero Martínez, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Ebro núm. 56 de guarnición en Tarragona.

584-46.

50

SANCHEZ BAUTISTA, Francisco; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Oria (Almería), minero, de veintitrés años, encartado en expediente por la falta de concentración e incorporación a filas; comparecerá dentro del plazo de veinte días ante el Capitán don Manuel Plaza Alonso, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Cataluña, número 4, en Berga (Barcelona).

585-46

51

CABALLERO HERNANDO, Pedro; de veinticinco años, natural de Romaniños de Medinaceli (Soria) domiciliado últimamente en la calle Miguej Ter, número 20, de la villa de Molins de Rey; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado Militar Permanente de Plaza número uno, sito en la rambla de Santa Mónica, número 29, tercero, Barcelona.

587-46

52

GARCIA VERGARA, Antonio; hijo de Antonio y de Rosario, natural de Abenjibre (Albacete), soltero, labrador, de veintitrés años, soldado del Regimiento de Infantería España 118, Primer Batallón tercera Compañía, perteneciente al reemplazo de 1943, vestido con uniforme de paseo, caqui, domiciliado últimamente en Abenjibre; comparecerá en el plazo de veinte días ante don Ramón Martínez Palacios, Teniente del Regimiento de Infantería España número 118, de guarnición en Bielsa (Huesca).

588-46

53

SANTABARBARA ORTIZ, Francisco; hijo de José y de Elvira, natural de Segorbe (Castellón), soltero, profesión, labrador, de veintidós años, soldado del Regimiento de Infantería España, 118, primer Batallón, tercera Compañía, perteneciente al reemplazo de 1943, vestido con uniforme de paseo, caqui, domiciliado últimamente en Segorbe, sujeto a procedimiento por desertión; comparecerá en el plazo de veinte días ante don Ramón Martínez Palacios, Teniente del Regimiento arriba mencionado.

589-46.

54

IBANEZ BONASTRE, Francisco; hijo de Juan Francisco y de Manola, natural de Liria (Valencia), soltero, labrador, de veintidós años, soldado del Regimiento de Infantería España, 118, primer Batallón, tercera Compañía, perteneciente al reemplazo de 1943, vestido con uniforme de paseo, caqui, domiciliado últimamente en Liria, sujeto a procedimiento por desertión; comparecerá en el término de veinte días ante don Ramón Martínez Palacios, Teniente del Regimiento antes mencionado, de guarnición en Bielsa (Huesca).

590-46.

55

RODRIGUEZ FLORIDO, Juan; hijo de Pedro y de Catalina, natural de Cortes de la Frontera (Málaga), soltero, carpintero, de veinte años, y cuyas señas son: estatura 1,590 m., domiciliado últimamente en Burdeos (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado

la incorporación al Batallón de Transmisiones del IX Cuerpo de Ejército, en Ceuta.

592—46

56

GALIU LOPEZ, Luis; hijo de Luis y de Balbina, natural de Cartagena, soltero, comerciante, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Cartagena (Murcia), encartado en expediente judicial 10.011 de 1945, por supuesta falta de deserción; comparecerá en el término de quince días, ante don Teodoro Cormán Banzo, Comandante de Ingenieros, Juez Instructor del Regimiento de Fortificaciones número 3, de guarnición en Figueras, y del indicado procedimiento.

594—46.

57

JIMENEZ BOIX, Jaime; hijo de Vicente y de Concepción, natural de Barcelona, soltero, ladrillero, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Collblanch (Barcelona), Barón de Griñó, núm. 12, al cual se le sigue expediente por falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el plazo de quince días ante don Manuel Vázquez Bernabéu, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Alcántara, núm. 33, de guarnición en Gerona (Cuartel de Santo Domingo).

595—46.

58

GUERRERO SIERRANO, Francisco; hijo de Manuel y de María, natural de Almería (Málaga), avecindado en el mismo pueblo, Juzgado de Primera Instancia de Campillos (Málaga), que nació el 15 de julio de 1924, del campo, perteneciente al reemplazo de 1945, teniendo su último domicilio en el citado pueblo de Almería, ignorándose sus demás señas particulares; comparecerá en el término de quince días en el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Córdoba, núm. 10, sito en el Cuartel de San Jerónimo, ante el Juez del mismo, Teniente de Complemento don Mariano Luis Alonso Alonso, como encartado en el expediente 485 de 1945, por falta de incorporación.

597—46.

59

GUTIERREZ GUTIERREZ, Luis; hijo de Juan y de Josefa, natural de Mijas (Málaga), Juzgado de Primera Instancia de Marbella (Málaga), nació en 5 de abril de 1922, perteneciente al reemplazo de 1945, agregado al del año 1945; comparecerá en este Juzgado en el término de quince días, ante el Juez del Regimiento de Infantería Córdoba, número 10, don Mariano Luis Alonso Alonso, que tiene su domicilio oficial en el Cuartel de San Jerónimo.

598—46.

60

GUTIERREZ GUTIERREZ, Luis; hijo de Juan y de Josefa, natural de Mijas (Málaga), Juzgado de Primera Instancia de Marbella (Málaga), nació en 5 de abril de 1922, perteneciente al reemplazo de 1945, agregado al de 1945; comparecerá en este Juzgado en el término de quince días, ante el Juez del Regimiento de Infantería Córdoba, número 10, don Mariano Luis Alonso, que

tiene su domicilio oficial en el Cuartel de San Jerónimo, para responder en el expediente que se le sigue por falta de incorporación.

598—46.

61

MALDONADO SALVADOR, Alberto; hijo de José y Gracia, natural de Melilla, avecindado en Granada, nació en 22 de noviembre de 1922, mecánico, estatura 1,644 m., pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguileña, barba regular, boca regular, color sano, frente ancha, que fué filiado como recluta del reemplazo de 1945, agregado al de 1945, sin que consten más datos; comparecerá en este Juzgado en el término de quince días, ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Córdoba, núm. 10, don Mariano Luis Alonso Alonso, que tiene su domicilio oficial en el Cuartel de San Jerónimo, para responder en el expediente que se le sigue por deserción.

599—46.

62

GARCIA MENACHO, Alonso; hijo de Juan y de Remedios, natural de Algámitas (Sevilla), del campo, de treinta años, domiciliado últimamente en la misma localidad, encartado por falta de incorporación al Regimiento de Infantería núm. 17; comparecerá en el plazo de diez días ante don Ildefonso Castillejo Campos, Juez Instructor del Juzgado de Instrucción del Batallón de Cazadores de Montaña Antequera, número 12, sito en el Cuartel de Los Estudios, de esta plaza.

600—46.

63

BERLINCHE DELGADO, Esteban; hijo de Benito y de Ambrosia, natural de Canillas (Madrid), de veintiocho años, y cuyas señas personales son: estatura 1,620 m., domiciliado últimamente en Canillas, y sujeto a expediente por deserción de Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días en Leganés ante el Juez Instructor don Francisco Vargas Moral, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Saboya, núm. 6.

601—46.

64

BARBEITO GARCIA, Francisco; de veintinueve años, casado, natural de La Coruña y vecino de Madrid, con domicilio en Bravo Murillo, núm. 32, hijo de Manuel y Francisca; comparecerá en el improrrogable plazo de quince días ante el Capitán de Artillería don Jorge Aceiro Cuenca, Juez Militar eventual de Cuerpo de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, sita en la calle de Zurbano, número 21, a fin de prestar declaración y responder a los cargos que resultan en la causa número 132.817 de 1945, instruida contra el mismo por el delito de robo, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.

602—46.

65

LAVIN GUTIERREZ, Arsenio; hijo de Juan y de Pilar, nacido en 27 de abril de 1916, natural de Guriezo (Santander), domiciliado últimamente en Guriezo; procesado en causa 173 de 1945, por deserción; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente

Coronel de Infantería de Marina don Manuel García de Poadín y Arnaiz, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Valencia.

375.

66

CASO ALVAREZ, Miguel; hijo de César y de Covadonga, natural de Oviedo recluta del reemplazo de 1945, con domicilio ignorado; procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez Instructor de la Academia de Caballería don Alberto García Robles, de guarnición en Valladolid.

376.

Juzgados Civiles

67

SUAREZ VARGAS, Francisco; de cuarenta y dos años, hijo de Juan y de María, casado, natural de Olivenza y vecino de Badajoz, tratante; procesado en sumario 38 de 1942, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zafra para ingresar en prisión.

1.195.

68

GARCIA GUZMAN, Lorenzo; de treinta y dos años, hijo de Mauro y de María, natural y vecino de Madrid; procesado en sumario 32 de 1942, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix para ingresar en prisión.

1.605.

69

SANTOS CORTES, Francisco; hijo de Fernando y de Antonia, natural y vecino de Madrid, Daoiz, S, soltero, albañil, de treinta y cinco años; procesado en sumario 99 de 1945, por infracción de la Ley de Caza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial para ingresar en prisión.

1.609.

70

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Alejandro; de veintinueve años, cuya madre, al parecer, reside en Cabral (Vigo), bajo delgado, rubio-castaño, con bastante acento gallego; viste buzo azul, boina y zapatillas negras; procesado en causa 359 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgos para ingresar en prisión.

1.613.

71

LOZANO GARCIA, Antonio; de treinta y seis años, hijo de Manuel y Basilia, soltero, hojalatero, natural de Ciudad Real, ambulante, alto, moreno, pelo negro, ojos castaños, nariz ancha, boca grande; y

RODRIGUEZ DIAZ, Juan; de cuarenta y dos años, hijo de José y María, soltero, hojalatero, natural de Almedralejo, ambulante; alto, pálido, pelo castaño, ojos castaños, nariz ancha, boca regular; procesados en sumario 61 de 1945, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valencia de Don Juan para ingresar en prisión.

1.663.